



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA QUINDÍO

Asunto: Pone en Conocimiento Reorganización
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco de Bogotá
Ejecutado: Platanillos Crocantes de Plátano S.A.S
Radicado: 63001-31-03-003-2024-00027-00

Marzo cinco (05) de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Con base en lo previsto por el artículo 70 de la Ley 1116/2006, se informa a la parte ejecutante la admisión a proceso de reorganización empresarial de la ejecutada Platanillos Crocantes de Plátano S.A.S.

En consecuencia, deberá manifestar dentro del término de ejecutoria de esta decisión si prescinde de cobrar su crédito a los deudores solidarios; en caso de guardar silencio, la ejecución continuará contra estos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

[Estado # 35 del 06-03-2024](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Código de verificación: **4b01636414a2e226af907e9b432baca8ca3133ae3e1e5336f1c8f6514bbeb107**

Documento generado en 02/03/2024 08:05:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>